

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación del suministro de equipamiento de electrónica de red de acceso y agregación

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 h del día 6 de marzo de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Lino Vázquez López, Jefe de Área Ingeniería de Red
- D. Iñigo Ariz Arnedo, Coordinador Área Ingeniería de Red
- D^a Arantxa Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben, Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad

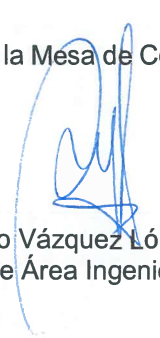
Se les encomendó el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Lino Vázquez López, Jefe de Área Ingeniería de Red
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben, Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad

De este modo, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración de los criterios cualitativos, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras que rigen la contratación (se adjunta informe al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día 6 de marzo de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:



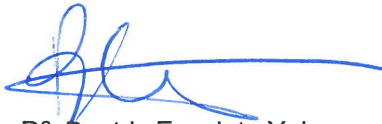
D. Lino Vázquez López
Jefe de Área Ingeniería de Red



D. Iñigo Ariz Arnedo
Coordinador Área Ingeniería de Red



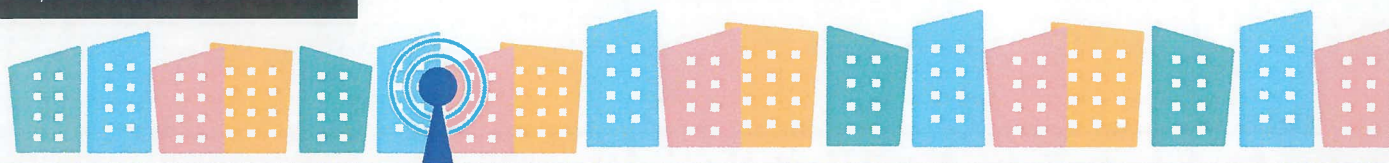
Dª Arantxa Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



Dª Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad

Navarra de Servicios
y Tecnologías

Servicios y TIC para las Administraciones
Públicas, Organismo y Sociedades
dependientes u otras



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRONICA DE RED DE ACCESO Y AGREGACION

Marzo de 2019



NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A.U.

c) Orkoien S/N
31011 Pamplona - Iruña
Tfno: 848 420 500

INDICE

1	OBJETO	3
2	CONCURRENCIA	3
3	VALORACIÓN TÉCNICA	3
3.1	Puntuaciones del Lote 1	4
3.2	Puntuaciones del Lote 2	5
3.3	Puntuaciones del Lote 3	5
4	VALORACIÓN DE CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	6
4.1	Criterios de paridad	8
4.2	Criterios de contratación indefinida	8
4.3	Criterios de formación en Responsabilidad Social Corporativa	8
4.4	Criterios medioambientales	8
5	RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS CUALITATIVOS	8

1 OBJETO

Con objeto de establecer un procedimiento ágil y sencillo que cubra las necesidades de equipamiento de electrónica de red de acceso y agregación en las sedes afectadas por el despliegue del plan de Banda Ancha, Nasertic ha licitado un acuerdo marco para el suministro de este tipo de equipos.

El presente documento recoge las valoraciones que, de acuerdo con los criterios cualitativos recogidos en las condiciones reguladoras, obtienen las propuestas presentadas por los distintos participantes en el procedimiento de contratación.

2 CONCURRENCIA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- Dimension Data España, S.L.U. (en adelante, DIMENSION DATA)
- Discom Redes de Telecomunicación, S.L. (en adelante, DISCOM)
- Instalaciones Inabensa, S.A. (en adelante, INABENSA)
- Specialist Computer Centres, S.L. (en adelante, SCC)
- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones España, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA)

3 VALORACIÓN TÉCNICA

Se han presentado ofertas de dos fabricantes HP-Aruba (Dimension Data, Discom y Telefónica) y H3C (Inabensa y SCC).

Las propuestas de los lotes 2 y 3 se corresponden con los modelos de equipo citados en pliego a modo de referencia (familias 5130 y 5510 en HP-Aruba y familias 5130 y 5560 en el caso de H3C).

En el lote 1 las propuestas con equipamiento de HP-Aruba coinciden con la familia de producto recogida en pliego como referencia instalada (2530), mientras que las propuestas con equipamiento de H3C (familia 5000V3) serán valoradas, pero deben pasar las pruebas de verificación antes de su incorporación al Acuerdo Marco.

La tabla siguiente muestra los equipos presentados a los diferentes lotes:

Equipo	Descripción	Equipo propuesto HP- ArubaE	Equipo propuesto H3C
L1Eq.1	Equipo conmutador de nivel 2 de 24 puertos de 1Gbps no POE	HP J9776A Aruba 2530 24G	H3C 5000V3 LS-5024PV3-EI
L1.Eq2	Equipo conmutador de nivel 2 de 48 puertos de 1Gbps no POE	HP J9775A Aruba 2530 48G	H3C LS-5048PV3-EI-GL
L1.Eq3	Equipo conmutador de nivel 2 de 24 puertos de 1Gbps POE+	HP J9773A Aruba 2530 24G PoE+	H3C LS-5024PV3-EI-HPWR-GL
L1.Eq4	Equipo conmutador de nivel 2 de 48 puertos de 1Gbps POE+	HP J9772A Aruba 2530 48G PoE+	H3C LS-5048PV3-EI-PWR-GL
L1.Eq5	Equipo conmutador de nivel 2 de 8 puertos de 1Gbps POE+	HP J9774A Aruba 2530 8G PoE+	H3C LS-5024PV3-EI-HPWR-GL
L2.Eq1	Equipo conmutador de nivel 2 de 24 puertos de 1Gbps para fibra óptica y 4 puertos de 10Gbps, equipado con doble fuente de alimentación.	HPE JG933A 5130-24G-SFP-4SFP+ EI con 2 PS (AC y DC)	H3C LS-5130S-28F-EI
L2.Eq2	Equipo conmutador de nivel 2 de 48 puertos de 1Gbps y 4 puertos de 10Gbps, equipado con doble fuente de alimentación.	HP JG934A 5130-48G-4SFP+EI	H3C LS-5130S-52S-PWR-EI
L2.Eq3	Equipo conmutador de nivel 2 de 24 puertos PoE+ de 1Gbps y 4 puertos de 10Gbps, equipado con doble fuente de alimentación.	HPE JG936A 5130-24G-PoE+-4SFP+(370W)-EI	H3C LS-5130S-28SHPWR-EI
L2.Eq4	Equipo conmutador de nivel 2 de 48 puertos PoE+ de 1Gbps y 4 puertos de 10Gbps, equipado con doble fuente de alimentación.	HP JG937A 5130-48G-PoE+-4SFP (370W)-EI	H3C LS-5130S-52S-PWREI
L3.Eq1	Equipo conmutador de agregación con funcionalidades de nivel 3 multivrf, con al menos 24 puertos 1000BaseX en fibra y 4 puertos de 10Gbps, equipado con doble fuente de alimentación	HPE JH149A 5510 24G SFP 4SFP+ HI con 2 PS (AC y DC)	LS-5560X-30F-EI-GL con 1 PS (DC)

Analizadas las propuestas presentadas en relación con los criterios obligatorios y valorables que los licitadores declaran en los anexos exigidos en el Pliego de Cláusulas Técnicas, se obtienen, para los aspectos técnicos, las puntuaciones que se muestran a continuación, para cada uno de los lotes.

3.1 Puntuaciones del Lote 1

	DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
L1Eq.1	1	1	2,8	2,8	1
L1.Eq2	0,5	0,5	2,8	2,8	0,5
L1.Eq3	1,25	1,25	5,8	5,8	1,25
L1.Eq4	3,125	3,125	3,3	3,3	3,125
L1.Eq5	0	0	7,3	7,3	0
SUMA	5,875	5,875	22	22	5,875

Como elementos diferenciales, indicar que las propuestas con equipos H3C tienen el sistema operativo Comware y para el equipo L1.Eq5 ofertan un número superior de puertos.

3.2 Puntuaciones del Lote 2

	DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
L2Eq.1	0,8	0	0,8	0,8	0,8
L2.Eq2	0,8	0,625	3,3	3,3	1,425
L2.Eq3	4,8	4	4,8	4,8	4,8
L2.Eq4	0,8	0,75	3,8	3,8	0,8
SUMA	7,2	5,375	12,7	12,7	7,825

En este caso las propuestas presentan características similares, siendo los equipos de H3C los que aportan una capacidad de conmutación y tasa de envío superior a los de HP-Aruba.

Entre las propuestas de éste último fabricante, DIMENSION DATA no declara la información sobre la capacidad de conmutación y DISCOM no aporta información sobre la versión del sistema operativo Comware ofertado.

3.3 Puntuaciones del Lote 3

	DIMENSION DATA	INABENSA	SCC	TELEFONICA
L3Eq.1	9,75	24,8	24,8	18,55
SUMA	9,75	24,8	24,8	18,55

En este lote la diferencia la establece el número de instancias de routing que presenta el equipo de H3C, que no se declaran para los equipos de HP-Aruba.

En la propuesta de TELEFONICA se hace constar que el equipo ofertado soporta 1.024 VPNs, mientras que DIMENSION DATA no aporta información alguna.

El resumen de puntuación obtenida en el aspecto técnico, sobre un máximo de 30 puntos para cada lote es la siguiente:

Lote	DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
Lote 1	5,875	5,875	22	22	5,875
Lote 2	7,2	5,375	12,7	12,7	7,825
Lote 3	9,75		24,8	24,8	18,55

4 VALORACIÓN DE CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Las empresas licitadoras, en base a lo dispuesto en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, ofertan los siguientes criterios sociales:

- **DIMENSION DATA:**
 - o De la plantilla que integra la empresa el 25% son mujeres.
 - o Manifiesta que el 86% de su plantilla es indefinida.
 - o Expresa que el 100% de su plantilla ha recibido la formación relativa a la responsabilidad social corporativa, ética y/o cumplimiento normativo, pero no lo acredita, tal y como se exige en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras. Se exige que la misma sea probada mediante diplomas de asistencia o declaración responsable del área formativa de la empresa en caso de que ésta haya sido interna. DIMENSION DATA en cambio no aporta ninguna de las dos documentaciones, no otorgándosele por ello puntuación alguna al respecto.

- **DISCOM:**
 - o De la plantilla que integra la empresa el 0% son mujeres.
 - o Manifiesta que el 75% de su plantilla es indefinida.
 - o Expresa que ningún trabajador del personal que integra la empresa ha recibido formación específica en materia de responsabilidad social corporativa, ética y/o cumplimiento normativo.

- **INABENSA**
 - o De la plantilla que integra la empresa el 12,83% son mujeres.
 - o Manifiesta que el 79,32% de su plantilla es indefinida
 - o Expresa que el 100% de su plantilla ha recibido la formación relativa a la responsabilidad social corporativa, ética y/o cumplimiento normativo, pero no lo acredita, tal y como se exige en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, no otorgándosele por ello puntuación alguna al respecto.

- **SCC:**
 - o De la plantilla que integra la empresa el 22% son mujeres
 - o Manifiesta que el 96,5% de su plantilla es indefinida
 - o Expresa que el 100% de su plantilla ha recibido la formación relativa a la responsabilidad social corporativa, ética y/o cumplimiento normativo, pero no lo acredita, tal y como se exige en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, no otorgándosele por ello puntuación alguna al respecto.

- TELEFÓNICA
 - o De la plantilla que integra la empresa el 33,23% son mujeres.
 - o Manifiesta que el 100% de su plantilla es indefinida.
 - o Acredita mediante declaración del Gerente del Área de Aprendizaje y Talento, de la entidad que el 96% de la plantilla de la empresa ha recibido la formación relativa a los principios de negocio responsable, responsabilidad corporativa, ética y cumplimiento normativo de la empresa.

En cuanto a los criterios de **carácter medioambiental**:

Las empresas licitadoras, en base a lo dispuesto en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatorias, ofertan los siguientes criterios medioambientales:

- DIMENSION DATA adjunta el Anexo V señalando que aplica las tres medidas de carácter medio ambiental a cumplir con los embalajes de los suministros.
- DISCOM adjunta el anexo V señalando que aplica la primera de las medidas de carácter medio ambiental a cumplir con los embalajes de los suministros, esto es, el compromiso de que el mismo sea 100% reciclado.
- INABENSA adjunta el anexo V señalando que aplica la primera de las medidas de carácter medio ambiental a cumplir con los embalajes de los suministros, esto es, el compromiso de que el mismo sea 100% reciclado.
- SCC adjunta el anexo V señalando que aplica la primera de las medidas de carácter medio ambiental a cumplir con los embalajes de los suministros, esto es, el compromiso de que el mismo sea 100% reciclado.
- TELEFÓNICA adjunta el Anexo V señalando que aplica las tres medidas de carácter medio ambiental a cumplir con los embalajes de los suministros, esto es, el compromiso de que el mismo sea 100% reciclado.

En virtud de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, y en aplicación de los criterios y fórmulas expuestas en la cláusula 15º y en el Anexo VIII "Valoración y puntuación aspectos técnicos valorables" del Pliego de Condiciones Regulatorias, se otorga a las entidades la siguiente puntuación, sobre un máximo de 10 puntos:

4.1 Criterios de paridad

DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
0,75	0	0,25	0,5	1

4.2 Criterios de contratación indefinida

DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
3	2	3	3	3

4.3 Criterios de formación en Responsabilidad Social Corporativa

DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
0	0	0	0	1

4.4 Criterios medioambientales

DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
5	5	5	5	5

5 RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS CUALITATIVOS

De las puntuaciones parciales obtenidas en las propuestas presentadas se obtiene la siguiente valoración, sobre un total de 40 puntos.

Lote 1	DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
Paridad	0,75	0	0,25	0,5	1
Contratación	3	2	3	3	3
RSC	0	0	0	0	1
Medioambiental	5	5	5	5	5
Técnico	5,875	5,875	22	22	5,875
SUMA	14,625	12,875	30,25	30,5	15,875

Lote 2	DIMENSION DATA	DISCOM	INABENSA	SCC	TELEFONICA
Paridad	0,75	0	0,25	0,5	1
Contratación	3	2	3	3	3
RSC	0	0	0	0	1
Medioambiental	5	5	5	5	5
Técnico	7,2	5,375	12,7	12,7	7,825
SUMA	15,95	12,375	20,95	21,2	17,825

Lote 3	DIMENSION DATA	INABENSA	SCC	TELEFONICA
Paridad	0,75	0,25	0,5	1
Contratación	3	3	3	3
RSC	0	0	0	1
Medioambiental	5	5	5	5
Técnico	9,75	24,8	24,8	18,55
SUMA	18,5	33,05	33,3	28,55

En Pamplona, a 6 de marzo de 2019,



Fdo. D. Lino Vázquez López
Jefe de Área Ingeniería de Red



Dª. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad

